MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1598
QUILLON, jueves 30 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE $:19.480 : 10-1666

Y SON:DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CTC SA, PAGO DE FACTURA N° 34099265, POR CONSUMO TELEFONICO DE SALA CUNA CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO POR LA JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	010166	Telefonía Fija	19.480		90635000-9	-0
1110204		Banco Estado Junji		19.480	90635000-9	C-0
		TOTALES :	19.480	19.480		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | JEFE DE CONTROL

CTA. CTE. 3250900107	CHEQUE N°	NOMBRE MOVISTAR
		R.U.T.
EGRESO N° 1598	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME